

Domingo, 7 de Junio del 2020.

Supervisión Hospital General de Accidentes Ceibal IGSS

I. Objetivos

General

Establecer las condiciones generales en que se está brindando la atención de los pacientes que acuden a solicitar el servicio, ante la re organización de servicios de salud del IGSS derivado de la emergencia sanitaria por COVID.19.

Específicos

1. Establecer la ruta de atención para pacientes COVID.19 sospechosos y positivos.
2. Verificar la atención brindada a los pacientes de enfermedades diferentes no asociadas a COVID.19
3. Determinar la cantidad de personal médico disponible para cubrir la emergencia.
4. Establecer las acciones de vigilancia y contención en atención al COVID.19 establecidas dentro del nosocomio.

II. Hallazgos

- Se cerraron las puertas de acceso al público y se colocó una estación de enfermería dedicada a la determinación del cordón epidemiológico de todos los pacientes que acuden a solicitar atención al servicio de emergencia por enfermedad común.
- Se creó una ruta de atención para pacientes con síntomas respiratorios, la cual incluye una clínica donde se realiza el tamizaje y se determinan los nexos epidemiológicos para establecer la necesidad de ser remitido a algún otro hospital para hacer pruebas de hisopado. En esta clínica se asignó un médico residente y una auxiliar de enfermería.
- Actualmente la clínica de COVID.19 está atendiendo un promedio de 8-10 pacientes por turno.
- El hospital continúa recibiendo emergencia de accidentes, por ello a todo paciente inconsciente se le realiza el hisopado en el hospital y se trata como positivo hasta conocer el resultado de la prueba.
- Los pacientes en espera de resultados de prueba son remitidos al área de quemados, la cual cuenta con adecuado aislamiento para resguardo de los demás pacientes y del personal. Esta área se adecuó para la atención de este tipo de pacientes.
- En el área de Rayos X se dispuso una sala exclusiva para pacientes sospechosos o inconscientes, la misma cuenta con un bunker el cual es utilizado, el mismo es desinfectado cada vez que el paciente sale.
- El personal del Departamento de Rayos X cambió sus horarios de turno, actualmente se encuentran haciendo turnos de 24 x 72 horas, en grupos de 4 personas. Se les otorgó dos batas, guantes, zapatones, gorros y lentes.
- Dentro del área de Rayos X no se cuenta con ducha para después de atender paciente sospechoso o positivo, por lo que el personal debe acudir al área de quemados para

asearse. Cuentan con área para lavado de manos, la cual es para uso común de todo el personal del servicio.

- El área de quemados que se adaptó para atención de pacientes sospechosos o confirmados cuenta con 16 espacios de los cuales 3 pueden ser ventilados.
- Cuenta con Equipo de Protección personal consistente en trajes completos, zapatones, lentes, guantes, etc.
- El hospital únicamente realiza pruebas a pacientes internos propios. Los pacientes ambulatorios son remitidos al Hospital General de Enfermedades para su atención, toda vez que es el servicio que se designó para este tipo de atención.
- Personal del área de quemados
 - 1 enfermera profesional
 - 3 Auxiliares de Enfermería
 - 1 asistente hospitalario
- El personal de enfermería del área está siendo movilizado para emergencia y para apoyar otros servicios lo que debilita la respuesta de atención. Aquí se dividieron los turnos en de 07:00 a 13:30 horas y el otro turno de 13:00 horas de un día a 07:00 del día siguiente, luego descansan un día.
- Al personal de enfermería asignado a esta área se les está entregando una mascarilla N95 cada 15 días.
- La cantidad de pacientes se ha visto incrementada debido a que el Hospital del Seguro Social de Escuintla que también atendía accidentes, se convirtió en área exclusiva para COVID, por ello están remitiendo los casos de traumatología al Hospital General de Accidentes, El Ceibal.
- Existe un considerable aumento de los accidentes en motocicleta en los últimos días que además presentan mayor severidad de las heridas.
- El Hospital General de Accidentes, El Ceibal por ser un centro especializado en la atención de accidentes, no cuenta con suficiente personal médico de medicina interna para la atención de los pacientes que puedan ser referidos y que tengan diagnósticos de base, toda vez que solamente se cuenta con la atención de dicha especialidad en horarios de la mañana.
- El hospital está funcionando con el 60% del personal, ya que parte del mismo se encuentra asignado para la atención en los hoteles medicalizados, Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo y Hospital General de Enfermedades.
- Se encontró atención a personas donadores de sangre.
- El hospital también dispuso de 2 áreas de quirófanos para la atención de pacientes sospechosos o confirmados.
- Hasta la fecha no se encuentra ingresado ningún paciente COVID.19 positivo.
- No existe personal de salud del hospital en cuarentena.
- Debido al cierre del Hospital General de Enfermedades, el Hospital General de Accidentes, El Ceibal ha debido recibir pacientes de dicho servicio y tratar enfermedad común, aunque esta no sea su área de especialidad; atención que ha debido resolverse con el mismo personal disponible en el servicio.
- La atención en este momento se centra en situaciones de emergencia, no se está atendiendo cirugías electivas.

- Las consultas externas, al reabrirse la atención, se estima tendrá un retraso de entre 4 a 6 meses.
- Debido a la emergencia, también debió disponerse en el área de atención a curaciones y retiros de yeso, atención que se realizaba en forma regular en las unidades periféricas.
- Se cuenta con alcohol en gel en diferentes áreas y bandejas de desinfección de calzado.
- Se está entregando al personal paramédico kit de batas quirúrgicas para atención de pacientes sospechosos y kit de equipo de protección personal para el área de quemados.
- Se establecieron guías y protocolos para la atención de pacientes sospechosos y en su momento de positivos.
- De la especialidad de medicina interna (enfermedad común) se encuentran ingresados 32 pacientes referidos del Hospital General de Enfermedades. Se habilitaron nuevos espacios para la atención de otro grupo de pacientes que el Hospital General de Enfermedades está en pendiente de trasladar.
- Se encontró abastecimiento de equipo de protección personal de acuerdo a la atención que se está brindando.

III. Conclusiones:

1. El Hospital General de Accidentes, El Ceibal ha debido adecuar la infraestructura y la atención a sus usuarios ante la emergencia sanitaria en atención a las guías y protocolos de atención vigentes; contando con ruta de atención de pacientes COVID.19 sospechosos, positivos y negativos, diferenciada.
2. Como respuesta del Seguro Social a la emergencia el Hospital General de Accidentes, El Ceibal ha debido reorganizar la atención a las especialidades que brinda, incluyendo servicios de medicina interna; sin embargo la disponibilidad de personal para el cuidado de los pacientes se encuentra limitado toda vez que varios profesionales han sido designados a otros servicios del IGSS.
3. La planificación realizada por parte de las autoridades del Hospital General de Accidentes, El Ceibal ha permitido al mismo convertirse en punto de apoyo fundamental a otros servicios del IGSS, al disponer de infraestructura para la atención de pacientes de otros hospitales.
4. Derivado de la emergencia sanitaria para COVID.19 y la reestructuración de los servicios del IGSS, incluido el Hospital General de Accidentes, El Ceibal, la atención a otras enfermedades no relacionadas a la pandemia se ha visto limitada, ya que se ha priorizado la respuesta al COVID.19.
5. Se está atendiendo emergencias de pacientes con enfermedades crónicas, sin embargo, dicha atención está siendo limitada, ya que no se dispone con suficiente personal médico de turno de la especialidad de Medicina Interna, para atender casos graves.
6. La fuerza operativa de la respuesta a la pandemia por COVID.19 radica en este hospital como en todos los servicios de salud, en los médicos residentes de todas las especialidades.

Recomendaciones:

1. Fortalecer con recurso humano especializado de acuerdo a las especialidades que se están atendiendo en el contexto de la pandemia por COVID.19
2. Dar continuidad a las buenas prácticas en el marco de la vigilancia epidemiológica e implementación de protocolos y guías para continuar como hospital de referencia en atención a otras morbilidades no relacionadas con COVID.19.